

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**COLMENAR DE OREJA****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 1 de marzo de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria, por procedimiento abierto, tramitación urgente, oferta económicamente más ventajosa y varios criterio de adjudicación, para la adjudicación del contrato de limpieza de edificios municipales del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicio de limpieza de edificios municipales y centros educativos del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.
 - b) Lugar de ejecución: Colmenar de Oreja.
 - c) Duración del contrato: dos años.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 224.230,68 euros, desglosado en un valor estimado de 190.026 euros, y en el impuesto sobre el valor añadido 34.204,68 euros, conforme se determina en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.
5. Garantía provisional (2 por 100): 3.800,52 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28380 Colmenar de Oreja (Madrid).
 - d) Teléfono: 918 943 030. Fax: 918 943 198.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: ocho días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Tener plena capacidad jurídica y de obrar.
 - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar del artículo 60 del Real Decreto Legislativo 3/2011.
 - Disponer de la siguiente clasificación: grupo U, subgrupo 1, categoría A.
8. Criterios de adjudicación de las ofertas: para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación contenidos en el pliego de cláusulas administrativas, cláusula décima.
9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: ocho días hábiles a partir de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la contenida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, plaza Mayor, número 1, 28380 Colmenar de Oreja (Madrid), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, y sábados de diez a doce y treinta horas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación definitiva.

10. Apertura de las ofertas: la mesa de contratación se constituirá el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

11. Gastos del contrato: el adjudicatario queda obligado al pago de los gastos e impuestos del anuncio o anuncios de licitación y adjudicación hasta el límite máximo de 3.000 euros, así como los de formalización del contrato en escritura pública, si es solicitada por el contratista.

12. Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.colmenardeoreja.org

En Colmenar de Oreja, a 2 de marzo de 2012.—El alcalde, Francisco José García Paredes.

(01/732/12)